



00697

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

**REF.: ADJUDICA PROYECTO AMBIENTES
LABORALES JARDIN FLORCITA DEL DESIERTO.**

IQUIQUE, 11 AGO 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, corresponde efectuar el proceso de adjudicación de la Licitación Pública 845-45-L110, para comprar equipamiento para el jardín infantil florcita del desierto.
2. Que, la comisión de evaluación determinó que la Empresa Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9, se adjudicara un hervidor, un ventilador y una parrilla eléctrica.

RESUELVO:

1° ADJUDIQUÉSE el llamado a Licitación Pública para adquirir un hervidor, un ventilador y una parrilla eléctrica a la Empresa Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9 el monto de \$ 97.045 (noventa y siete mil cuarenta y cinco pesos) IVA INCLUIDO.

2° PAGUESE a la Empresa Diprotel Limitada, RUT 78.362.150-9 el monto de \$ 97.045 (noventa y siete mil cuarenta y cinco pesos) IVA INCLUIDO, una vez presentada la factura y la recepción conforme de los productos.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



*** ALFREDO FRITIS YAÑEZ
CONTADOR
DIRECTOR REGIONAL(S)**

AFY/TGC/tgc
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Contabilidad ✓
- Archivo Oficina de Partes